



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020500020260099100

Que mediante providencia calendada veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por **JULIO CÉSAR CARBONELL GONZÁLEZ y LUIS CARLOS NÚÑEZ IBARRA contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA**. Dispuso: “En consecuencia, se ordena que por secretaria se VINCULE al presente trámite constitucional la COMISIÓN ESPECIAL DE TRATAMIENTO DE CONFLICTOS ANTE LA OIT – CECOIT, con el fin de que ejerza su derecho de defensa en un término no superior a un (1) día, si así lo estima pertinente. Notifíquese y cúmplase.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES incluyendo las del proceso 13001310500420170048800/01 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 24 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 24 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL